

DOCUMENTOS

LOS DOCUMENTOS PERSONALES REQUERIDOS PARA ALQUILAR UN AUTO CON U SAVE SON LOS SIGUIENTES:

IDENTIFICACION OFICIAL (INE, IFE, PASAPORTE)

LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE (CON VIGENCIA HASTA EL ULTIMO DIA DE RENTA PACTADA EN EL CONTRATO DE ALQUILER, EN CASO DE LICENCIA EXTRANJERAS, DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL O INGLES, EN CASO CONTRARIO CON UNA TRADUCCION OFICIAL DE LA AGENCIA EXPENDEDORA DE LA MISMA.)

TARJETA DE CREDITO (PUDIENDO SER VISA, MASTERCARD O AMERICAN EXPRESS, AL NOMBRE DEL TITULAR EN EL RELIEVE, EN CASO CONTRARIO CON EL NOMBRE IMPRESO EN EL BOUCHER EMITIDO, Y CON SALDO SUFICIENTE.)

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR A NOMBRE DEL TITULAR DE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CARGOS DE DEVOLUCION

NO SE PERMITE ENTREGAR EL AUTO DESPUES DE LA HORA PACTADA EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, EN CASO CONTRARIO SE COBRARÁ LA TARIFA DE HORAS O DIAS EXTRA TAMBIEN ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE RENTA. EL ALQUILER DE ENTREGA EN OTRA SUCURSAL SE PERMITE CON UN CARGO EXTRA, HACER LOS ARREGLOS AL MOMENTO DE LA RECOGIDA DEL AUTO.

GENERAL

LOS VEHÍCULOS DEBEN PERMANECER EN MÉXICO. TENGA EN CUENTA QUE ALGUNAS TARIFAS INCLUYEN LA COBERTURA (PLI, COBERTURA DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA) CON HASTA 750,000 PESOS MEXICANOS. AL MOMENTO DE LA CONFIRMACIÓN, SE REQUIERE UNA TARJETA DE CREDITO VÁLIDA Y CON FONDOS SUFICIENTES. SIN CARGO POR CANCELAR LA RESERVA. SIN CARGOS POR LOS CAMBIOS EN LA RESERVA ANTES DE LA FECHA DE RECOGIDA.

IMPUESTOS ESTATALES Y LOCALES

EL IVA ES 16 %. SE APLICARÁ UNA TARIFA DE AEROPUERTO DEL 15 % A TODAS LAS UBICACIONES DEL AEROPUERTO. SE APLICARÁ A TODOS LOS ALQUILERES UNA CUOTA DE EMPLACAMIENTO DEL VEHÍCULO DEL 2 %.

PROTECCION

LA COBERTURA RESPONSABILIDAD PRINCIPAL (PLI), INCLUYE COBERTURA LIMITADA HASTA UN MÁXIMO DE MXN / 750000.00 POR LESIÓN CORPORAL A PERSONAS DISTINTAS DEL CONDUCTOR Y POR DAÑO A LA PROPIEDAD O A CUALQUIER OTRO QUE NO SEA EL VEHÍCULO DE USAVE, SI DESEA UNA COBERTURA ADICIONAL DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PARA PROTEGERSE DE MEJOR MANERA, ESTÁ DISPONIBLE LA SIGUIENTE PROTECCIÓN: (ALI) - SEGURO DE RESPONSABILIDAD ADICIONAL - 14.99 USD / DÍA, SE REALIZARÁ UNA APROBACIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO DE USD 1000.00 ADEMÁS DEL TOTAL ESTIMADO PARA EL ALQUILER. EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD ADICIONAL ALI ESTÁ DISPONIBLE PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD LEGAL HASTA UN MÁXIMO DE MXN / 3000000.00. LOS SEGURO DE RESPONSABILIDAD COMPRADOS EN SITIOS WEB DE VIAJES DE TERCEROS Y EL SEGURO QUE ACOMPAÑA A LAS TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO, NO SE ACEPTAN COMO FORMAS DE COBERTURA. SI EL CLIENTE PROPORCIONA UNA PRUEBA ACEPTABLE DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD ACTUAL EN MÉXICO Y DECLINA ADQUIRIR EL ALI OFRECIDO POR LA COMPAÑÍA LOCAL DE ALQUILER DE COCHES, UNA AUTORIZACIÓN ADICIONAL DE ENTRE 5,000 USD A 20,000.00 USD SE LE REALIZARA EN SU TARJETA DE CRÉDITO COMO UNA GARANTÍA AL COMIENZO DEL ALQUILER Y SE REEMBOLSARÁ CUANDO EL VEHÍCULO SE DEVUELVA SIN NINGÚN DAÑO O FALTA DE PIEZAS. LAS PERSONAS DENTRO DEL COCHE NO ESTÁN CUBIERTAS POR (PLI) O (ALI) Y SÓLO ESTRAN CUBIERTAS EN CASO DE QUE EL SEGURO DE ACCIDENTE PERSONAL (PAI) OPCIONAL HAYA SIDO INCLUIDO EN EL PAQUETE DE LA TARIFA ACORDADA. LA COBERTURA ALI ESTÁ SEPARADA DE LA COBERTURA PLI OBLIGATORIA. LA SIGUIENTE CANTIDAD DEBERA ESTAR DISPONIBLE EN LA TARJETA DE CRÉDITO DE LOS CLIENTES COMO GARANTÍA POR ALQUILER SI NO SE HA ADQUIEREN ALI Y/O CDW - ECAR /5000.00 USD /CCAR/6000.00 USD /ICAR/7000.00 USD /SCAR/8000.00 USD /FCAR/10000.00 USD / MVAR / 15000.00 USD / SFAR /10000.00 USD /FFAR/20000.00 USD / SVMR / 12000.00 USD /

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

PAI (PROTECCIÓN DE ACCIDENTES PERSONALES). LA COMPRA DE LA PROTECCIÓN DE ACCIDENTES PERSONALES ES OPCIONAL Y NO SE REQUIERE COMO OBLIGATORIO PARA ALQUILAR UN VEHÍCULO. PAI CUBRE LOS GASTOS MÉDICOS QUE RESULTAN DE LESIONES CORPORALES SUFRIDAS POR EL CONDUCTOR O CUALQUIER OCUPANTE DEL VEHÍCULO DE ALQUILER HASTA LA CAPACIDAD MÁXIMA DEL VEHÍCULO, DENTRO DEL INTERIOR DEL VEHÍCULO, RESULTANTE DE UN ACCIDENTE DEL COCHE. LA PROTECCION MAXIMA POR EVENTO ES DE 400,000.00 MXN.

GASOLINA A LA ENTREGA

TODOS LOS VEHICULOS TENDRAN QUE SER DEVUELTOS EN EL MISMO NIVEL DE COMBUSTIBLE QUE FUE ENTREGADO, EN CASO CONTRARIO UNA CUOTA DE REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SERA CARGADA A SU CUENTA DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD FALTANTE Y DE LA CATEGORIA DEL VEHICULO.

EXENCION DE DAÑOS POR COLISION

EXENCIÓN DE DAÑOS POR COLISIÓN - CDW - NO ES UN SEGURO, REDUCE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CLIENTES. LA COBERTURA DE CDW ES OPCIONAL, SE SUGIERE QUE SE ADQUIERA A LOS CLIENTES QUE NO HAN CONTRATADO DICHA COBERTURA A TRAVÉS DE SU TARJETA DE CRÉDITO O CUALQUIER OTRA COMPAÑÍA DE SEGUROS VINCULADA A ESTE SITIO. PARA SU SEGURIDAD, SOLICITAMOS QUE TODOS NUESTROS CLIENTES PRESENTEN UNA CARTA VÁLIDA COMO PRUEBA DE QUE SU TARJETA DE CRÉDITO TIENE ESTA COBERTURA, ESTA CARTA DEBE CONTENER UN NÚMERO DE TELÉFONO VERIFICABLE Y/O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA CONFIRMACIÓN Y DEBE INDICAR QUE LA COBERTURA CDW (COBERTURA POR DAÑOS PARCIALES O TOTALES Y EL ROBO TOTAL) ESTÁ CUBIERTA POR SU TARJETA DE CRÉDITO. SI NUESTROS CLIENTES TIENEN LA DOCUMENTACIÓN APROPIADA Y CON LA COBERTURA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE PROPORCIONA SU TARJETA DE CRÉDITO, EL CLIENTE TENDRÁ QUE FIRMAR UNA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PERSONAL POR EL VALOR DEL VEHÍCULO AL HABER RECHAZADO EL CONTRATO DE DICHA COBERTURA CON U SAVE, DONDE ES RESPONSABLE DEL PAGO DE DAÑOS O ROBOS EN EL AUTO, SI SE DECLINA CDW, EL CLIENTE SERÁ RESPONSABLE DEL VALOR COMPLETO DEL VEHÍCULO DE ALQUILER. UNA AUTORIZACIÓN ADICIONAL EN LA CANTIDAD DE 1000.00 USD SE REALIZARÁ EN SU TARJETA DE CRÉDITO. EL COSTO DE CDW PARA TODOS LOS TIPOS DE VEHÍCULOS ES USD 24.99 USD POR DÍA CON UN 10 % DEDUCIBLE POR ACCIDENTES Y UN 20 % DEDUCTIBLE POR ROBO. COBERTURA 0% DEDUCIBLE (DDW) REDUCE LA CANTIDAD DEDUCIBLE DE LA CDW A 0.00 USD Y REDUCE LA CANTIDAD DEDUCIBLE DE LA PROTECCIÓN CONTRA ROBOS A 10 %. -DDW- SOLO SE APLICARÁ CON LA COMPRA DE CDW, SI EL CLIENTE DECLINA LA PROTECCIÓN CDW, DDW NO TENDRÁ EFECTO Y EL CLIENTE SERÁ RESPONSABLE DEL DAÑO TOTAL DEL VEHÍCULO ALQUILADO. - DDW: ESTO NO ES UN SEGURO, REDUCE LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE AL CERO. LA PROTECCIÓN CONTRA EL ROBO ESTÁ INCLUIDA CON LA COMPRA DE DDW.

RESTRICCIÓN DE EDAD

EL O LOS CONDUCTORES DEBEN TENER MÍNIMO 21 AÑOS DE EDAD CON LICENCIA DE CONDUCTOR VÁLIDA Y TARJETA DE CRÉDITO CON EL MISMO NOMBRE. SE APLICARÁ UNA TARIFA EXTRA A LOS CONDUCTORES DE ENTRE 21 Y 24 AÑOS DE EDAD POR LA CANTIDAD DE 100.00 MXN POR DÍA EN TODOS LOS GRUPOS DE COCHES. SIN CARGO MAXIMO.